

N° Radicado 107807 /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2020

Señor Teniente Coronel
NÉSTOR JAIME NARANJO SOTO
Jefe Departamento Administrativo y Ordenador del Gasto
Escuela superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 No. 102 – 50
Bogotá D.C.

Asunto : Re- Evaluación jurídica proceso de mínima cuantía No. 146-MDN-COGFM-ESDEG-2020-Segundo oferente

Con toda atención me dirijo al señor Teniente Coronel Jefe Departamento Administrativo con el fin de presentar la Evaluación Jurídica efectuada al proceso de mínima cuantía No. 146-MDN-COGFM-ESDEG-2020 cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE BANDERAS PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

OFERTA

De acuerdo con el acta No. 200/MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DEADM-SESCO-17.2 del 6 de mayo de 2020 se presentó el siguiente oferente:

NO.	FIRMA OFERENTE	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	VALOR TOTAL OFERTADO SIN IVA
1	CORBAN AF S.A.S. NIT No. 900.528.238-8	SANDRA MILENA ARBOLEDA MILLAN	\$10.830.000
2	GRUPO LOS LAGOS S.A.S. NIT No. 860.053.274-9	HÉCTOR CORREA GIRALDO	\$11.839.930
3	HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI NIT. No. 2396872-2	HERNÁN BELTRÁN AMORTEGUI	8.170.000
4	BANDERAS DE LUJO S.A.S. NIT. No. 900.711.197-8	NOELBA LUCÍA RINCÓN FLÓREZ	8.484.000
5	SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S. NIT. No. 900.802.746	JOSÉ ALEXANDER PALACINO	7.813.667
6	NIDIA YAMILE BELTRÁN DÍAZ NIT. No. 52479033-9	NIDIA YAMILE BELTRÁN DÍAZ	8.160.000
7	JUAN GERMÁN PRIETO NIT No. 19483951-0	JUAN GERMÁN PRIETO	7.689.000
8	JAVIER CARDENAS SOLUCIONES GRAFICAS SAS NIT. No. 901.150.513-8	JAVIER ANDRÉS CÁRDENAS CASTRO	12427000
9	GENNY PAOLA VARGAS RODRÍGUEZ NIT No. 1010219605-5	GENNY PAOLA VARGAS RODRÍGUEZ	12260000

10	ADRIANA CHACÓN MALAGÓN PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES HAPPY DAY LEGUIZAMO NIT. No. 52916408-2	ADRIANA CHACÓN MALAGÓN	13090000
11	NEURONA INGENIERÍA MÁS DISEÑO S.A.S. NIT No. 900.207.450-6	CARLOS ANDRÉS GARCÍA CASTELLANOS	9634000
12	DBELEN S.A. NIT No. 900.079.520.3	MISAEAL HIDALGO RODRÍGUEZ	17222000
13	ABOVE S.A.S NIT No. 900.838.665-1	EUSTORGIO RODADO FUENTES	13104134,31
14	Y YO S.A.S NIT. No. 900.528.106-4	OMAR WILLIAM RIVEROS RIVEROS	14760005

1. EVALUACIÓN

De acuerdo con los criterios de evaluación, en los Procesos de MINIMA CUANTIA se evalúa al oferente que presentó el menor precio de acuerdo con lo establecido en la solicitud de oferta para el Proceso de mínima cuantía No. 146-MDN-COGFM-ESDEG-2020, sin embargo, debido a que el primer oferente fue rechazado jurídicamente, conforme con lo señalado en la se continua la evaluación con el segundo menor precio, que corresponde a la firma SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S., identificada con NIT No. 900.802.746, representada legalmente por JOSÉ ALEXANDER PALACINO.

No.	DOCUMENTO	EVALUACIÓN
1	FORMULARIO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE En su diligenciamiento se verifica que está suscrita por quien tiene la facultad legal para hacerlo JOSE ALEXANDER PALACINO , Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S
2	<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>2.2.2. Personas Jurídicas nacionales de naturaleza privada</p> <p>a. Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del <u>certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente</u> de su domicilio social, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>b. Acreditar un término mínimo de duración de la sociedad no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o servicios o de la vigencia del contrato.</p> <p>c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.</p> <p>d. La persona jurídica deberá tener renovada la afiliación en la cámara de comercio dentro de los términos establecidos en el artículo 20 de la Ley 1727 de 2014.</p> <p>e. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra relacionado con el objeto del contrato, de</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Fecha de expedición: Anexa certificado de CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ de fecha 16 de abril de 2020, sede virtual.</p> <p>Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal llevar a cabo cualquier actividad comercial o civil, lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades de diseño, diagramación e impresión de libros, periódicos, folletos, calendarios, programadores, retablos, pendones, revistas de carácter científico, cultural y de cualquier tipo en general en todas las áreas, material publicitario en general.</p> <p>Renovación: 6 de marzo de 2020.</p> <p>Vigencia: que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 22 de diciembre de 2039.</p> <p>Facultades Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (...) C) Velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la sociedad, los cuales sin dicha firma no tendrán validez. (...) L) Presentar ofertas y/o pliegos o procesos licitatorios en cumplimiento del objeto social de la empresa.</p> <p>PALACINO JOSE ALEXANDER, Representante Legal de SI</p>

	manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere	SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S., está facultado por documento privado sin num. de la Asamblea de Accionistas del 22 de diciembre de 2014 donde autorizan al Representante Legal para presentarse al presente proceso, suscribir contrato y adelantar cualquier requerimiento para la contratación de resultar adjudicado el presente proceso.
3	<p>CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES</p> <p>a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección, Adjuntar el soporte de pago del último mes.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta certificado suscrito por JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S, de mayo de 2020.</p> <p>Allega planilla de aportes parafiscales de los últimos 6 meses inclusive la No. 41521247 para el periodo de abril de 2020, con fecha de pago 22 de abril de 2020.</p>
4	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA	<p>CUMPLE</p> <p>Se verifica los antecedentes fiscales de la Contraloría de la identificación correspondiente a JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S, las cuales quedan anexas a la presente evaluación.</p>
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROCURADURÍA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL	<p>CUMPLE</p> <p>Se verifica los antecedentes de la Procuraduría de la identificación correspondiente a JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S., las cuales quedan anexas a la presente evaluación.</p>
6	ANTECEDENTES JUDICIALES	<p>CUMPLE</p> <p>Se verifica los antecedentes Judiciales de la identificación correspondiente a JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S., la cual queda anexa a la presente evaluación.</p>
7	FORMULARIO No. 3 COMPROMISO ANTICORRUPCION	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente allegó formulario No. 3 firmado por JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S</p>
8	FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	<p>CUMPLE</p> <p>Allega copia cédula de ciudadanía de JOSE ALEXANDER PALACINO</p>
9	FORMULARIO NO. 6 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente allegó formulario No. 6 firmado por JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S</p>
10	FORMULARIO No. 7 ACREDITACION DE CONTRATOS DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente allegó formulario No. 7 firmado por JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S .</p>
11	FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente allegó formulario No. 8 firmado por JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S</p>
12	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR (PARA OFERENTE PERSONA NATURAL)	<p>CUMPLE</p> <p>Allega fotocopia de la Cédula militar</p>
13	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	<p>CUMPLE</p> <p>Se verifica los antecedentes de JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S.</p> <p>Se realiza consulta en el RNMC las medidas correctivas, la certificación queda anexa a la presente evaluación.</p>
14	FORMULARIO No. 9 "PACTO DE INTEGRIDAD"	<p>CUMPLE</p> <p>El oferente allegó formulario No. 9 firmado por JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S</p>

OFERENTE HABILITADO

El oferente JOSE ALEXANDER PALACINO, Representante Legal de SI SOLUCIONES INTEGRALES AP S.A.S es HABILITADO jurídicamente por cuanto su oferta CUMPLE con los requerimientos jurídicos del proceso de mínima cuantía No. 146-MDN-COGFM-ESDEG-2020.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Evaluador Jurídico Proceso de Mínima Cuantía No. 146-MDN-COGFM-ESDEG-2020

Elaboró:

Revisó: